

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2022-2023

NOMBRE **Danzas del Mundo**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA Asignaturas optativas

CURSO 4º TIPO Optativa CRÉDITOS 3 ECTS 1,15 HLS

PRELACIÓN Sin requisitos previos CARÁCTER Teórico-práctica

PERIODICIDAD Anual

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input checked="" type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input checked="" type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input checked="" type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input checked="" type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Clásica	29001391.dptoclasico@g.educaand.es
PROFESORADO	Lidia Atencia Doña	latedon293@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.
- Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

Asignatura optativa para la especialidad de Pedagogía de la Danza en el itinerario de Danza social, educativa y para la salud, está diseñada para el alumnado de 4º curso.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS**CONTENIDOS**

Introducción al conocimiento de diferentes culturas a través de sus danzas tradicionales. Estudio y realización de diferentes danzas del mundo atendiendo a su aplicabilidad en diferentes tramos de edad, sus usos y formas. Análisis de la aplicabilidad y utilidad del conocimiento de danzas del mundo de su especialidad e itinerario. Repertorio de danza colectivas y su clasificación Investigación en Danzas del mundo (rigor, fuentes, interpretación capacidad crítica). Propuestas pedagógicas sobre las danzas trabajadas e investigadas.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13,15,
16,17

1,5,6,10

1,2,20

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Conocer la función social del baile popular y su desarrollo como actividad gratificante y recreativa.
2. Conocer diferentes culturas a través de sus danzas tradicionales.
3. Conocer diferentes danzas del mundo atendiendo a su aplicabilidad en diferentes tramos de edad, sus usos y formas.
4. Realizar las coreografías propuestas con fluidez, precisión, sincronización, musicalidad y carácter propio y específico de cada danza.
5. Integrar de manera adecuada los conocimientos adquiridos, en la presentación y ejecución de una danza tradicional investigada por el alumno/a.
6. Conocer y utilizar con propiedad el vocabulario propio de esta disciplina.
7. Respetar las diferentes culturas a través de las danzas estudiadas.
8. Valorar las danzas tradicionales como medio de expresión y comunicación de las diferentes culturas.
9. Mostrar atención, concentración, respeto, disciplina, iniciativa y participación en clase.
10. Valorar la importancia de esta asignatura en el contexto de su especialidad.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda la asistencia a clase; actitud receptiva y participativa en todas aquellas actividades propuestas que se desarrollen en el aula o fuera de ella, así como un permanente interés en ampliar conocimientos a través de la lectura, búsqueda de información, asistencia a congresos, cursos, etc, relacionados con la asignatura.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Introducción al conocimiento de diferentes culturas a través de sus danzas tradicionales.

Estudio y realización de diferentes danzas del mundo atendiendo a su aplicabilidad en diferentes tramos de edad, sus usos y formas.

Análisis de la aplicabilidad y utilidad del conocimiento de danzas del mundo de su especialidad e itinerario

Repertorio de danza colectivas y su clasificación

Investigación en Danzas del mundo (rigor, fuentes, interpretación capacidad crítica)

Propuestas pedagógicas sobre las danzas trabajadas e investigadas.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Participación en propuestas escénicas planteadas por el Centro.

Asistencia a Masterclass, jornadas y actividades que se ofrecen desde el Conservatorio para complementar la formación del alumnado.

Dichas actividades serán ponderadas en el apartado de evaluación.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Participación en la vida artística y cultural del centro.

Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc. que se celebren en el centro o fuera de él, de forma presencial o vía on line

METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo para el aprendizaje de esta asignatura, pretende integrar los contenidos teóricos y prácticos e implicar a los alumnos/as en su proceso de aprendizaje. Para ello se utilizarán estrategias tales como: sesiones presenciales (clases teóricas, teóricas-prácticas y prácticas) y sesiones no presenciales (aprendizaje autónomo del alumnado).

En las sesiones presenciales teóricas, se explicarán los conceptos básicos y fundamentales de cada contenido. Para ello se hará uso de medios audiovisuales y presentaciones en Power Point. Aunque la clase pueda tener un formato marcadamente magistral, dado que el desarrollo de los contenidos corre a cargo del profesor, la intención es combinar las exposiciones del docente con la presentación de cuestiones, casos y situaciones que impliquen al alumnado en un proceso de descubrimiento a través del cual pueda producirse el aprendizaje.

En las sesiones presenciales de carácter teórico-práctico, además del estudio pormenorizado de las diversas dinámicas didácticas que conforman la praxis de la Danza Educativa, se plantearán situaciones reales y se proporcionarán pautas metodológicas para trabajar la Danza Educativa con distintos destinatarios y contextos.

Las sesiones presenciales prácticas, tendrán un contenido eminentemente práctico implicando la vivenciación de los contenidos estudiados, así como la propuesta de actividades. En ocasiones será el profesor quien realice la exposición de los contenidos a través de actividades de enseñanza-aprendizaje, mientras que en otras serán los propios alumnos quienes ejecuten y desempeñen este rol.

En las sesiones no presenciales, será de vital importancia, la implicación de los alumnos/as en su proceso de aprendizaje. Para ello se especificará al inicio de curso académico, los temas o contenidos que el alumnado deberá adquirir de forma autónoma, a través de trabajos y/o exposiciones, organizados individualmente o en grupos, así como el tiempo dedicado al estudio de la asignatura y preparación de exámenes.

La coordinación y comunicación del trabajo de equipo que se desarrolla en las clases, se fundamenta en el respeto y ayuda entre compañeros y compañeras.

El sistema de comunicación con el alumnado se realizará a través de la plataforma Séneca, Google Classroom, en donde se informará sobre calendario de actividades, etc.; a través del correo electrónico, en comunicación con el representante de alumnos y/o a través de tutorías individuales.

Nota: En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnos, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.



CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura, se propondrán actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que muestren carencias y /o dificultades para la asimilación de las competencias; así como de ampliación para el alumnado aventajado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura, dicha Prueba de Evaluación única, será idéntica para las diferentes convocatorias ordinarias y extraordinarias, consistiendo en la ejecución de las danzas., la exposición y puesta en práctica de una sesión de aplicación metodológica sobre una de ellas, a criterio del docente., y trabajo de investigación de las danzas trabajadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
1. Conoce un repertorio de danzas tradicionales, a través de las cuales reconoce su función social, las características de su cultura, valorando su importancia como medio de expresión y comunicación	6,8,12,13,15	1,6	2, 20	1,2,3,8,10
2. Utiliza el vocabulario y lenguaje adecuado, así como la capacidad de reflexión crítica, gestionando el grupo-clase y/o los grupos de educandos en los que se lleven a cabo la enseñanza de las Danzas del Mundo	3,6,7,8,13,16	5,6,10	1,2	4,6,9
3. Implementa con efectividad, atendiendo a las características socio-culturales de los diferentes grupos de sujetos, así como los contextos y/o ámbitos de aplicación-intervención buscando la calidad profesional, desarrollando la autonomía como docente y los recursos adecuados las Danzas del Mundo trabajadas	12,15,16	1,5,6,10	1, 2, 20	1,3,4,7
4. Investiga con rigor y conciencia crítica sobre el repertorio de Danzas del Mundo existente y transmite dichos conocimientos de forma efectiva y con una secuenciación lógica.	1,2,3,6,7,8,9,12, 15, 16	1, 5, 6, 10	1, 2, 20	2, 5

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
-Ejecución, exposición y puesta en práctica de una sesión de aplicación metodológica atendiendo a las danzas trabajadas hasta la fecha PONDERACIÓN TOTAL: 20%	Semana del 12-16 de Diciembre	Grabaciones Escalas de observación Registro de asistencia	-Secuenciación metodológica adecuada (I,II, III) -Corrección en la ejecución.(I, III) -Originalidad y rigor. (III) -Exposición clara, uso adecuado del vocabulario, ordenada, coherente y uso adecuado del tiempo indicado (II) -Organización y control del grupo (II, III)	5% 5% 5%
-Ejecución, exposición y puesta en práctica de una sesión de aplicación metodológica atendiendo a las danzas trabajadas hasta la fecha PONDERACIÓN TOTAL: 20%	Semana del 13 al 17 de marzo	Grabaciones Escalas de observación Registro de Asistencia	Mismos criterios señalados anteriormente	20%
-Ejecución , exposición y puesta en práctica de una sesión de aplicación metodológica atendiendo a las danzas trabajadas hasta la fecha PONDERACIÓN TOTAL:20	Semana del 22 al 26 de mayo	Grabaciones Escalas de observación Registro de Asistencia	Mismos criterios señalados anteriormente	20
-Trabajo de investigación sobre las danzas tratadas. PONDERACIÓN TOTAL: 30%	Semana del 22 al 26 de mayo	Rúbricas Escalas de observación Registro de asistencia	-Corrección, relación lógica entre los distintos apartados en el trabajo escrito. (I, IV) -Adecuada asimilación de los contenidos.(I, II, IV) -Originalidad y rigor (III) - Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. (II, IV) -Limpieza y claridad expositiva.(II, IV)	6% 6% 6% 6%
Actividades complementarias PONDERACIÓN TOTAL: 10%	Se atenderá al calendario oficial del centro	Registro de asistencia	Participación en las actividades complementarias propuestas por el Centro	10%
Examen de Evaluación Única	Junio	Grabaciones Rúbricas Hojas de observación	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

En el caso de no realizar alguna de las actividades evaluables, tendrá que realizar el examen de Evaluación Única programado en la convocatoria ordinaria de junio.

Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro.